



Ayuntamiento de Alpendeire
(Málaga)
Nº IREL: 1290141

DECRETO Nº: 2018/50

Fecha: 22/03/2018

Nº Expediente: 2018/30

Asunto: seleccion de una plaza de auxiliar administrativo por exceso o acumulacion de tareas

Referente a: decreto lista definitiva y tribunal



LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCION DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ALPENDEIRE Y DESIGNACION DE TRIBUNAL CALIFICADOR

Visto que por resolución de Alcaldía nº 46/2018 del Excmo Ayuntamiento de Alpendeire se procedió a **Aprobar lista provisional de admitidos y excluidos** para la selección de un/a Auxiliar Administrativo, como personal funcionario interino de esta Corporación, con carácter de temporalidad, jornada a tiempo parcial, Grupo C, Subgrupo C2,

Visto que se concedió un plazo de de cinco días hábiles para que se pudieran formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Visto que en plazo concedido al efectos se ha presentado reclamación por :

Susana Naranjo Amaya, rectificación del Apellido que figuraba Anaya.

Roberto Melgar Díaz, que figuraba el apellido Ruiz.

Incluir dentro de la lista de admitidos a **Isabel Escobar escribano** por haberla presentado dentro de plazo legal.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar lista DEFINITIVA de admitidos y excluidos para la selección de un/a Auxiliar Administrativo, como personal funcionario interino de esta Corporación, con carácter de temporalidad, jornada a tiempo parcial, Grupo C, Subgrupo C2, conforme a la siguiente relación:

ADMITIDOS:

1º.-		3408C
2º.-		5311Z
3º.-		1714B
4º.-		2487N
5º.-		5531N
6º.-		5745S
7º.-		0171W
8º.-		4260A
9º.-		1723V
10º.-		8157E
11º.-		4482D
12º.-		4921R
13º.-		8986Z
14º.-		0065N
15º.-		7862E
16º.-		6274D

Ayuntamiento de Alpendeire

C/ Pilar, 21, Alpendeire. 29460 (Málaga). Tfno. 952180254. Fax: 952180309

FIRMANTE

MARIA DOLORES BULLON AYALA
INES CAROLINA FABREGAS COBO

CÓDIGO CSV

d2e1c86e94a95bbd23ebe82761382297b5b3093d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alpendeire>

NIF

25569991V
74932496Z

FECHA Y HORA

22/03/2018 09:59:21 CET
22/03/2018 14:07:12 CET



Ayuntamiento de Alpendeire
(Málaga)
Nº IREL: 1290141



DICHO AYUNTAMIENTO DE LA VILLA
DE
ALPENDEIRE
MÁLAGA

17°.-	3414Y
18°.-	9260F
19°.-	5635D
20°.-	5952E
21°.-	069D
22°.-	5415L
23°.-	2367K
24°.-	5769R
25°.-	3946S
26°.-	1433E
27°.-	3314K
28°.-	5157G
29°.-	5064Y
30°.-	9341L
31°.-	3803S
32°.-	7500P
33°.-	5355K
34°.-	3086K
35°.-	7104K
36°.-	1243J
37°.-	9890K
38°.-	630W
39°.-	0487K
40°.-	5681M
41°.-	7958W
42°.-	1934R
43°.-	8217L
44°.-	5014G

EXCLUIDOS:

45°.- [REDACTED] **8152Y**(No cuenta con titulación de bachiller convalidad por el ministerio de educación)

46°.- [REDACTED] **7335E**
(presentada fuera de plazo).

SEGUNDO: Designación de los miembros del tribunal:

Presidenta: Rocío Carrasco Olmedo, Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, Subescala Secretaria-Intervención.

Suplente: Antonio Elías López Arzas, Funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, Subescala Secretaria-Intervención.

Ayuntamiento de Alpendeire

C/ Pilar, 21, Alpendeire. 29460 (Málaga). Tfno. 952180254. Fax: 952180309



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA DOLORES BULLON AYALA
INES CAROLINA FABREGAS COBO

CÓDIGO CSV

d2e1c86e94a95bbd23ebe82761382297b5b3093d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alpendeire>

NIF

25569991V
74932496Z

FECHA Y HORA

22/03/2018 09:59:21 CET
22/03/2018 14:07:12 CET



Ayuntamiento de Alpendeire
(Málaga)
Nº IREL: 1290141



Vocal: Blanca Palacios Gamero, Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, Subescala Secretaria-Intervención.

Suplente: Estefania Contreras Salmerón, Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, Subescala, Secretaría, Categoría de Entrada.

Vocal: Francisco Jesús Gómez Ruiz, Funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, Subescala Secretaria-Intervención.

Suplente: María Auxiliadora García Campos, Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, Subescala, Secretaría, Categoría de Entrada.

Vocal: Elena Mª Benito de La Guerra, Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, Subescala, Intervención, Categoría de Entrada.

Suplente: Eva Mª Pera Morales, Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, Subescala, Secretaría, Categoría de Entrada.

Secretaria: Inés Carolina Fábregas Cobo, Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, Subescala, Secretaría, Categoría de Entrada.

Suplente: Sara Belén Troya Jiménez, Funcionaria de la Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, Subescala, Secretaría, Categoría de Entrada.

TERCERO: Fijar el día de celebración del 1º examen, tipo test para el día 2 de abril de 2018 a las 10:00 horas en la Sala de Actos Arroyo de la Fuente de Alpendeire

TERCERO: Publíquese anuncio en la página web y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Alpendeire

C/ Pilar, 21, Alpendeire. 29460 (Málaga). Tfno. 952180254. Fax: 952180309

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica, de lo que doy fe para su incorporación al correspondiente Libro, a los sólo efectos de acreditar la integridad y autenticidad de lo acordado.



Ayuntamiento de Alpendeire
(Málaga)
Nº IREL: 1290141



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d2e1c86e94a95bbd23ebe82761382297b5b3093d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alpendeire>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290141_2018_00000000000000000000000859693

Órgano: L01290141

Fecha de captura: 21/03/2018 13:00:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d2e1c86e94a95bbd23ebe82761382297b5b3093d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_CSV.pdf